

Edgar Adrian Cabeza Pabon

De: Yeison Orlando Buitrago Ramírez <ca.ybuitrago@santander.gov.co>
Enviado el: lunes, 28 de octubre de 2024 7:52 a. m.
Para: Edgar Adrian Cabeza Pabon; Edgar Adrian Cabeza Pabon
Asunto: RV: Radicado de Salida AGN 2-2024-10770 SPA
Datos adjuntos: AGN-2-2024-10770.pdf; 0000_CertificadoRUSDCCBucaramanga.pdf

Atento saludo

Comparto para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



Electronico
Radicado: CR0056042024
Fecha_radicado: 28/10/2024 07:58:52 am
Sede_recibido: CENTRO ARCHIVO
Remitente: ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Numero_de_folios: 6
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Descripcion_de_la_serie: INFORMES
Serie: 71
Descripcion_de_la_sub_serie: Informes a entes de Control
Sub_serie: 071.03

De: Contacto AGN <contacto@archivogeneral.gov.co>

Enviado: viernes, 25 de octubre de 2024 13:33

Para: Coordinadora Grupo de Gestión Documental Secretaría General <gdtransferencias@santander.gov.co>; info <info@santander.gov.co>

Cc: Yeison Orlando Buitrago Ramírez <ca.ybuitrago@santander.gov.co>; Sonia Marcela Hernandez Navas <sonia.hernandez@archivogeneral.gov.co>; Subdireccion de Política y Normativa Archivística <spa@archivogeneral.gov.co>

Asunto: Radicado de Salida AGN 2-2024-10770 SPA

Radicado de Entrada No. AGN-1-2024-10932

Señora
MERCEDES MARTÍNEZ CORREA

Coordinadora del Grupo de Gestión Documental GOBERNACIÓN DE SANTANDER CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVOS
gdtransferencias@santander.gov.co; info@santander.gov.co
Bucaramanga

Con copia a:
Yeison Orlando Buitrago Ramírez
Profesional universitario
ca.ybuitrago@santander.gov.co

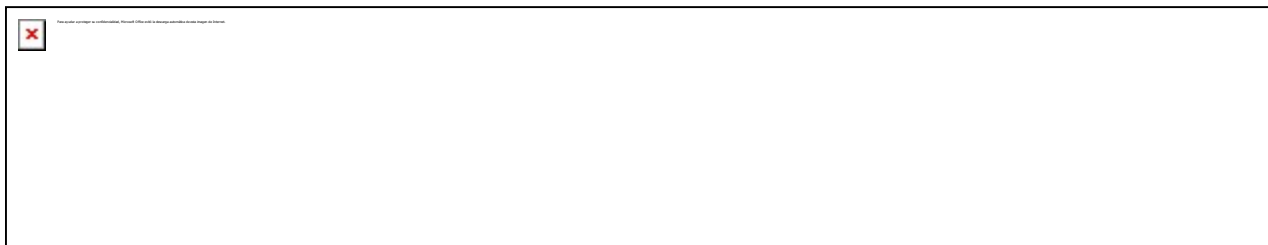
Sin otro particular,



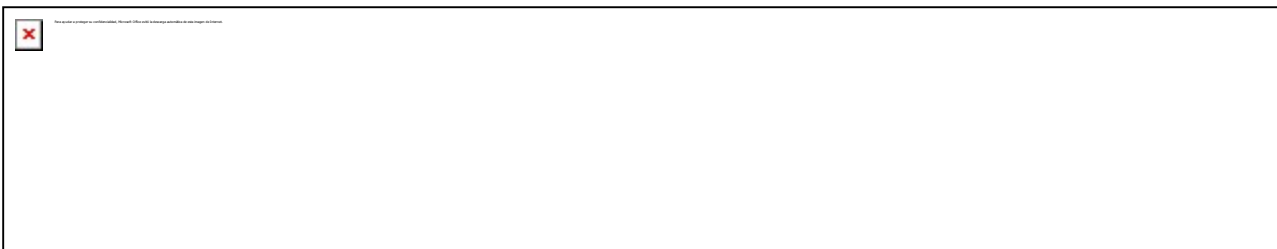
GRUPO DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
contacto@archivogeneral.gov.co
Teléfono: (+57+601) 328 28 88
Cra. 6 No. 6 – 91 Bogotá, Colombia
www.archivogeneral.gov.co

Antes de imprimir este correo recuerde su compromiso con el medio ambiente, por favor considere imprimir este documento únicamente si es imprescindible.

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, favor de notificar de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias



1



1

Bogotá, 23 de octubre de 2024

Ref. Radicado de Entrada No. AGN-1-2024-10932

Señora

MERCEDES MARTÍNEZ CORREA

Coordinadora del Grupo de Gestión Documental

GOBERNACIÓN DE SANTANDER

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVOS

gdtransferencias@santander.gov.co

info@santander.gov.co

Bucaramanga

Radicado No. AGN-2-2024-10770

ASUNTO: Remisión del certificado de inscripción en el Registro Único de Series Documentales (RUSD)

Cordial saludo.

En atención a su comunicación radicada con número 1-2024-10932 por medio de la cual remite las tablas de retención documental (TRD) de la Cámara de Comercio de Bucaramanga convalidadas por el Consejo Departamental de Archivos de Santander, me permito informar que, una vez revisadas las TRD, se encuentran conformes a los requisitos de valoración documental por lo que se procedió a su inscripción en el RUSD con el número TRD-813.

Es importante aclarar que teniendo en cuenta la culminación del proceso de registro único de series documentales solicitado por el CDA de Santander y la emisión de la respectiva certificación, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, se permite informar que los anexos que sustentaron la solicitud no serán archivados dentro de los repositorios de nuestra entidad, toda vez que los originales deben ser custodiados por el CDA y la Cámara.

Agradecemos sus gestiones.

Atentamente,

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado

Dirección: Carrera 6 No.6 - 91, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (601) 328 2888

Página | 1

GDO-FO-01-V:02-Fecha:11-06-2024

CESAR EDUARDO OSORIO SÁNCHEZ

Subdirector de Política y Normativa Archivística

Anexos: 1 documento (PDF)

Copia: Yeison Orlando Buitrago Ramírez - Profesional universitario – Gobernación de Santander

Proyecto: Sonia Marcela Hernández Navas – Profesional universitaria – SPA

Revisó: Cesar Eduardo Osorio Sanchez – Subdirector– SPA

Archivado en: 300.46.10 Registro Único Series Documentales

EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

CERTIFICA:

Que la Cámara de Comercio de Bucaramanga aprobó sus Tablas de Retención Documental, mediante el acta del 29 de mayo de 2024 del Comité Interno de Archivo de conformidad con lo señalado en el artículo 5.1.1.7 del Acuerdo 001 de 2024.

Que la Cámara de Comercio de Bucaramanga publicará sus Tablas de Retención Documental en su sitio web según lo dispuesto por el artículo 5.1.3.2 del Acuerdo 001 de 2024.

Que en concordancia con el artículo 5.1.2.7 del Acuerdo 001 de 2024 el Consejo Departamental de Archivos de Santander consideró que las Tablas de Retención Documental de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, cumplían los requisitos técnicos archivísticos para ser convalidadas.

Que el Consejo Departamental de Archivos de Santander procedió a la convalidación de las Tablas de Retención Documental de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, mediante el certificado de convalidación firmado el 21 (veintiuno) de octubre de 2024, pues el instrumento surtió de manera satisfactoria el procedimiento de evaluación y convalidación, por lo que cuenta con los requisitos archivísticos solicitados.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.1.3.1 del Acuerdo 001 de 2024, las Tablas de Retención Documental de la Cámara de Comercio de Bucaramanga reunían los requisitos de aprobación y convalidación y, por lo tanto, se realizó su inscripción en el Registro Único de Series Documentales bajo el siguiente número: TRD-813.

En constancia se firma en Bogotá D.C. a los 23 (veintitrés) días del mes de octubre de 2024.

CÉSAR EDUARDO OSORIO SÁNCHEZ
Subdirector de Política y Normativa Archivística
Archivo General de la Nación

Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.
PROCESO: Producción y Gestión de Normativa Archivística GNA, Versión 01,
Página 1 de 2, vigente desde: 30-08-2024
Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.